

24 de marzo no olvidar, nunca más¹

No hay paz sin justicia. Tampoco se puede construir el futuro sin memoria. Por eso, cada 24 de Marzo hay que hacer un alto en el camino y recordar que ese día, en 1976, un golpe de Estado cívico militar instauró la dictadura más sangrienta de la historia argentina. A partir de entonces y antes aún, con los crímenes cometidos por la Triple A, comenzó una brutal represión que dejó el saldo doloroso de 30 mil detenidos desaparecidos, la apropiación de criaturas nacidas en cautiverio y profundas huellas en la cultura de nuestra sociedad. En ese contexto dramático, a sangre y fuego, con la complicidad de medios periodísticos y figuras de la política criolla –muchos de ellos reciclados tras el retorno a la democracia– se inauguró un período oprobioso de endeudamiento forzado, condicionamiento de la economía al FMI y los grandes grupos empresarios, el desguace del Estado, la venta de gran parte del patrimonio nacional y la instalación del paradigma neoliberal en la conducta cotidiana de millares de argentinos: el individualismo extremo, el egoísmo recalcitrante y el sálvese quien pueda.

La interrupción violenta de la vigencia constitucional que tuvo lugar entonces, al igual que el golpe del 6 de septiembre de 1930 y todos los que vinieron después, estuvo inspirada por los mismos intereses mezquinos de siempre, bajo el pretexto de instaurar el orden y defender los valores inmutables de la patria. En rigor, cada vez que se vulneró el sistema democrático fue para frenar las luchas populares e impedir las transformaciones sociales, políticas y económicas impulsadas por los sectores postergados de la comunidad.

En 1976, además, se instaló una maquinaria infernal bajo la forma del terrorismo de Estado, para eliminar todo vestigio de resistencia a la imposición

(1) Declaración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos por el *Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia*. Buenos Aires, 15 de marzo de 2011

de un modelo perverso de concentración económica y exclusión de millones de compatriotas. Así, la desaparición forzada de personas, el robo sistemático de niñas y niños paridos en los campos de concentración, fue la plataforma de lanzamiento del plan económico anunciado por José Alfredo Martínez de Hoz el 2 de abril de ese año. Un plan que se inoculó en el sentido común de buena parte de la sociedad, a través de la prédica de un grupo de comunicadores que ocuparon espacios privilegiados en las pantallas de TV, las frecuencias de radio y las páginas de los principales medios periodísticos de entonces, muchos de los cuales persisten en el presente.

Ese modelo pernicioso, fundamentado en el Consenso de Washington, estalló en diciembre de 2001 y recién a partir de 2003 comenzaron a revertirse paulatinamente sus efectos. Pero sin perjuicio de los cambios producidos desde entonces, aún queda mucho por hacer en el terreno de los derechos humanos, incluyendo los denominados económicos, sociales y culturales. Entre ellos, profundizar la justicia social a través de la distribución equitativa de la riqueza. Y, en particular, reemplazar el andamiaje legal que dejaron el gobierno de facto y sus continuadores, por nuevas leyes de la democracia.

Entre ellas, la nefasta Ley de Entidades Financieras que constituye una rémora de ese pasado siniestro.

Al igual que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, sancionada por amplia mayoría parlamentaria en octubre de 2009, es tiempo de consagrar una Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social, como uno de pilares del modelo de crecimiento económico con inclusión plena.

Asimismo, en este nuevo aniversario del golpe cívico militar del 76, debemos valorar y acompañar los juicios a los represores y genocidas, con la convicción de que la democracia es incompatible con la impunidad. Los delitos de lesa humanidad cometidos bajo el imperio del terrorismo de Estado son imprescriptibles. Y el reclamo de justicia impulsado por los organismos defensores de los derechos humanos, en particular por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, no es un acto de venganza, sino de restauración de las normas básicas e indispensables para lograr una convivencia respetuosa.

En el mundo contemporáneo y también aquí, en la República Argentina, aún persisten expresiones nostálgicas de los regímenes totalitarios. Son frecuentes, especialmente en momentos de crisis, las conductas discriminadoras

que llegan al extremo de la xenofobia y de allí a la agresión lisa y directa contra el otro, el diferente.

Por eso, nunca será suficiente el esfuerzo que se destine a la erradicación de estas formas aberrantes de desprecio por la vida. Éste es uno de los objetivos principales de la batalla cultural en la que estamos inmersos y de la que los cooperadores somos protagonistas.

En ese camino, el primer paso es no olvidar, para que nunca más tengamos que sufrir las atrocidades del pasado.

Consejo de Administración del IMFC